



**"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
DIPUTADO: TIMOTEO VASQUEZ CRUZ**

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y
ARTESANAL**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día siete de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en el recinto oficial de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, precisamente en la Sala de Juntas de Morena, los Diputados integrantes de la *Comisión Permanente de DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL*, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 63, 66, 70, 71 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 43 y demás relativos aplicables del reglamento Interior del Congreso del Estado, según convocatoria de fecha 30 de enero año 2019, bajo el siguiente orden del día -----

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO: La secretaria técnica realizo el pase de lista, pronunciando en voz alta el nombre de las y los Diputados integrantes de la Comisión, resultando lo siguiente: -----

NOMBRE DEL DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ	PRESENTE
DIP. YARITH TANNOS CRUZ	PRESENTE
DIP. INES LEAL PELÁEZ	PRESENTE
DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI	PRESENTE
DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA	PRESENTE

Hecho lo anterior, la Secretaría informa a la Presidencia que se encuentran 5 de los integrantes de la comisión; el Diputado Presidente declara que existe Quórum para llevar a cabo la presente sesión, por lo que la **DECLARA INSTALADA y PÚBLICA**, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO: la Secretaria Técnica da lectura del orden del día para su aprobación por esta Comisión y solicita expresamente lo siguiente: "SE CONSULTA EN VOTACIÓN SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO", a lo que todos y cada uno de los diputados integrantes levantaron la mano; hecho lo anterior la Secretaria informa a la Presidencia el resultado de dicha votación, a lo que el Presidente declaro: "EN VIRTUD DE LA UNANIMIDAD

DE VOTOS, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES". -----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. La secretaria técnica informa que existe una iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Diputada Yarith Tannos Cruz y que por decisión de la Sexagésima Curta Legislatura Constitucional del Estado fue turnada a esta comisión para su dictaminación. Dicha Iniciativa con proyecto de decreto, **pretende Reformar la Fracción VI del Artículo 2°, Primer Párrafo del Artículo 4° y el Artículo 7°, de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca** y que en resumen es que las acciones al Fomento del Desarrollo Económico sean observando la paridad y la perspectiva de género. -----

Así mismo la secretaria técnica informa que por instrucciones de este congreso se remitió a esta comisión para su estudio y dictamen, el punto de acuerdo presentado por el diputado Gustavo Díaz Sánchez integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, que en síntesis propone **Exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Pesca y Acuicultura y de la Secretaría de Economía, en coordinación con representantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y las Asociaciones de Productores y Comercializadores de Caña de Azúcar Realice e Implemente un Plan de Rescate de la Industria Cañera y Azucarera.** Motivado principalmente por el desplome de hasta el 30% en el precio de la tonelada de azúcar. -----

Por último la secretaria técnica da cuenta a los diputados integrantes de esta comisión del expediente número 3 que se remitió para su dictamen correspondiente, relativo al punto de acuerdo presentado por el diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante de la fracción parlamentaria del partido de morena por el que se **exhorta atentamente a la Delegación Federal de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado de Oaxaca, para que dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones, supervise y sancione en su caso, a las estaciones de servicio de gasolina presentes en la Entidad, que incumplen con despachar la cantidad de combustible que corresponde al pagado por los consumidores, así mismo, realice revisiones permanentes a fin de evitar posibles abusos en su venta o la propia reventa, ello motivado principalmente al posible contubernio entre autoridades y posibles propietarios de estaciones de gasolina, en la compra del robo de combustible o Guachicoleo que tiene como consecuencia despachar una cantidad inferior al pagado por el consumidor.** -----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Por lo que hace los expedientes antes referidos en el punto inmediato anterior, la secretaria técnica informa a los diputados integrantes de la comisión que está a su consideración dichos expedientes para su discusión y en su caso propuesta respecto a la forma en la que esta comisión dictaminara al respecto. En seguida **Diputado Ericel Gómez Nucamendi** expuso: que le parece muy bien agregar en la terminología la **Paridad y Perspectiva de Género** a esos artículos, pero que también se agregue a los grupos vulnerables, así como ser salvaguarda de los derechos del matrimonio del mismo género y personas con discapacidad, en cuanto a la iniciativa de la Diputada Yarith



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL



**"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
DIPUTADO: TIMOTEO VASQUEZ CRUZ**

Tannos Cruz. Con lo que respecta el exhorto del Diputado Gustavo Díaz Sánchez, expuso que toda vez que Oaxaca son terrenos comunales y ejidales en su mayoría y la caña de azúcar da mucha riqueza y Oaxaca ocupa el 5° lugar y sin embargo hay pequeños productores que no tienen una buena producción, también comenta que si es posible que se retome la idea de mandarlo a la Secretaría de Economía Federal, es decir que esta legislatura exhorte al Gobierno Federal. Así mismo la **Diputada Yarith Tannos Cruz** expuso: que está totalmente de acuerdo en agregarle los comentarios hechos por los demás integrantes de la comisión ya que tiene fundamento legal y lo que esta legislatura trata es de ser incluyentes, en lo que respecta a la iniciativa que presenta. Por su parte el **Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García** manifestó: con respecto al exhorto del Diputado **Gustavo Díaz Sánchez** comenta que esta va dirigido a la Secretaría de Agricultura Federal es quien puede rescatar los ingenios azucareros, más sin embargo también la Secretaría de Economía del Estado y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, también pueden incluir en ello, es correcto el exhorto para que planteen dentro de la política nacional y estatal un mecanismo de rescate. En cuanto a la iniciativa del Diputado Ángel Domínguez Escobar está totalmente de acuerdo ya que existen varios problemas que derivan de una regulación inapropiada en las gasolineras. Por último la **Diputada Inés Leal Peláez** manifestó: en el exhorto del Diputado Gustavo Díaz Sánchez expone que la caña de azúcar está en la canasta básica y por ello es de suma importancia buscar la instancia correspondiente para que se encargue de realizar el plan de trabajo.-----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO. En uso de la palabra el diputado Timoteo Vásquez Cruz informó que con el objetivo de escuchar a los productores, comerciantes, artesanos o industriales, se propone un Punto de Acuerdo en el que se continúe con el desarrollo de dichos Talleres en diversos municipios pero además darle seguimiento a los mismos con las diferentes cadenas productivas, iniciando el día 15 de Febrero del año dos mil diecinueve, en Villa Sola de Vega, con un encuentro entre magueyeros y maestros mezcaleros, de esta manera acercamos a productores con académicos, empresarios o personas que han logrado potenciar su desarrollo económico. La secretaria técnica expuso "SE CONSULTA A VOTACIÓN SI SE APRUEBA EL ACUERDO DE SEGUIR REALIZANDO LOS TALLERES, INICIANDO EL DIA 15 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN VILLA SOLA DE VEGA, UN ENCUENTRO ENTRE MAGUEYEROS Y MAESTROS MEZCALEROS." A lo que todos y cada uno de los Diputados integrantes levantaron la mano, echo lo anterior la Secretaria informa a la Presidencia el resultado de dicha votación, a lo que el Presidente declaro: "EN VIRTUD DE LA UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDA APROBADO SEGUIR REALIZANDO LOS TALLERES INICIANDO EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN VILLA SOLA DE VEGA, CON UN ENCUENTRO ENTRE MAGUEYEROS Y MAESTROS MEZCALEROS.-----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO. La Secretaría Técnica, da cuenta a la Presidencia que el último punto del orden del día, es la clausura de la sesión, por lo cual en uso de la palabra el Diputado Presidente TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ, dijo: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SIENDO LAS 13:12 HORAS DEL DÍA DE HOY, SIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGRARIO

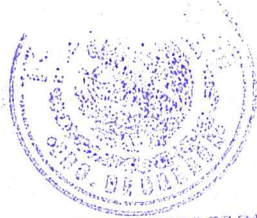


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

**"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
DIPUTADO: TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ**

CURSO SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ
PRESIDENTE

DIP. YARITH TANNOS CRUZ
INTEGRANTE

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
INTEGRANTE

DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI
INTEGRANTE

DIP. ARSENIÓ LORENZO MEJÍA
GARCÍA
INTEGRANTE